



DECRETO ALCALDICIO N° 736 /

AUTORIZA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 11 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 598 del 22.02.24, de la Dirección de SECPLA, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS", establece y aprueba Bases Administrativas Generales, inicio de licitación y comisión evaluadora de oferta. Esta última, se conforma de la Sra. Pamela Poblete Peñaloza (Apoyo del Depto. Medio ambiente), Sr. Luis González Montecinos (Apoyo del Depto. Medio ambiente), Sra. Alejandra Silva González (jefa Departamento de Medio Ambiente) y el Sr. Riccardo Rubinek Mazur (médico veterinario municipal), como asesor técnico de la comisión evaluadora, y quienes los subroguen según corresponda.

El Memo N° 338 de fecha 11.03.2024, de la directora de SECPLA, mediante el cual, se solicita autorizar adjudicación de la licitación pública ID: 3656-52-L124 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS". Conforme a la evaluación de las seis (3) ofertas recibidas, se sugiere adjudicar al proveedor "COM. Y DISTR. DE ALIMENTOS MASCOTAS CHRISTIAN M. C.", Rut: 76.781.538-3, las Líneas de productos alimenticios 1, 2 y 3 por un monto total de \$3.540.000.- pesos con IVA incluido. Esto último, se debe al cumplimiento de los requisitos establecidos por las bases administrativas y cumplir con los requerimientos de esta institución.

Se adjunta acta de evaluación de fecha 11.03.2024.

Se solicita autorizar emisión de orden de compra para ser publicada en el portal de mercado público.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto municipal año 2024.

DECRETO :

ADJUDIQUÉSE la licitación pública ID: 3656-52-L124 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS", conforme a la evaluación de las tres (3) ofertas recibidas, al proveedor "COM. Y DISTR. DE ALIMENTOS MASCOTAS CHRISTIAN M. C.", Rut: 76.781.538-3. Esta comprende las Líneas de productos alimenticios 1, 2 y 3, por un monto total de \$3.540.000.- pesos con IVA incluido. Esto último, se debe al cumplimiento de los requisitos establecidos por las bases administrativas y cumplir con los requerimientos de esta institución.

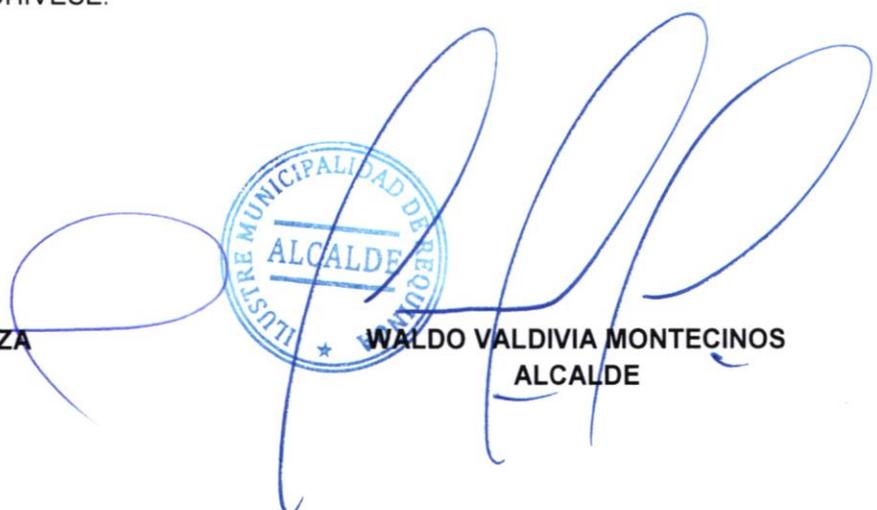
AUTORIZÁSE emisión de orden de compra a través del portal mercado público.

IMPÚTESE a la cuenta N° 215-22-01-002 denominada **"PARA ANIMALES"**, área de gestión; "Programas Sociales", programa; clínica veterinaria, del presupuesto municipal vigente, año 2024. El monto a imputar es de \$ 3.540.000.- pesos con IVA incluido.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/MIRS/ASG/rrm

DISTRIBUCION:

SECPLA (1)
Medio Ambiente,
Mercado Público (1)
Archivo (1)